

ACTA CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE DE FECHA 15 DE OCTUBRE DE 2015

En Cieza, siendo las 13:00 horas del día 15 de octubre de 2015, en el Salón Azul del Ayuntamiento de Cieza, ubicado en Plaza Mayor, s/n, al objeto de aprobar la creación del Consejo Municipal de Medio Ambiente, se reúnen las personas que a continuación se relacionan:

- Conchi Escribano, Grupo de Senderismo y Montaña el Portazgo
- Mónica García Martínez , Grupo Político Ciudadanos – C's.
- Sonia Martínez Camacho, suplente Grupo Político Ciudadanos
- José Belló Ruiz, vocal titular que representa a Cruz Roja Española.
- Ascensión Martínez: Club Senderista Almorcón
- María José Guardiola: Asociación la Casa Azul
- Alfonso Díaz: representante de Río Rie, y representante provisional de Huecológico.
- Antonio Martínez Real Cáceres, Grupo Municipal PSOE.
- Ana Belén Corredor, Grupo Municipal PP.
- José Antonio Herrera, Ecologistas en Acción
- Patricia Herrera y Adrián López Ortega, al Grupo Scout San Jorge
- José Morote Herrera , Grupo Político Municipal Podemos
- Marta Gómez Gómez, Organización Juvenil Española.
- Antonio García Montiel, Grupo de Senderismo "Los Quintos".
- José Luis Vergara, Grupo Político Municipal CCCI, que manifiesta que vocal titular será Bartolome Marcos.
- Mónica Lucas Elío, como vocal titular y Concha Batres Marín-Blázquez, como suplente de la Plataforma Salvemos la Andelma.

*Rafael Partera González, ACPES (Asociación para la conservación piscícola y ecosistemas acuáticos del sur) como titular y como suplente M.^a José Gómez Maquillón, no asiste a la primera reunión pero se persona en el Departamento de Medio Ambiente al objeto de que se le incluya en el Consejo Municipal de Medio Ambiente, registrando en el Ayuntamiento dicha solicitud con número 2015015262

Actúa como secretaria, Dña. María Morales Hortelano, en calidad de Técnico del Ayuntamiento de Cieza.

Toma la palabra el Concejal Delegado de Medio Ambiente, D. José Eduardo Illueca Ballester agradeciendo la asistencia a los presentes, y manifestando que el objetivo fundamental de esa reunión es constituir el Consejo Municipal de Medio Ambiente, designando a los titulares y a los suplentes.

Se hace entrega a todos los participantes de una "planilla" para que indiquen los datos de contacto de los titulares y suplentes que constituirán este consejo (Anexo I), así como de las normas de organización y funcionamiento que regirán dicha comisión.

Informa que se levantarán actas de la reuniones y se enviarán por e-mail, para que se puedan corregir antes de su aprobación, estando prevista la convocatoria de 4 reuniones al año como mínimo.

Interviene José Luis Vergara del Grupo Político Municipal CCCi para manifestar que él no va a ser ni titular ni suplente, pero que lo tendrá resuelto en el plazo de una semana.

El Concejal Delegado de Medio Ambiente, declara que no hay problema, que se convocará una reunión por trimestre, quedando constituido el órgano con los representantes de los colectivos que están presentes.

José Luis Vergara, del CCCi, manifiesta la necesidad de reflexionar sobre la importancia del presupuesto de la concejalía de medio ambiente, y declara que él modificaría el primer artículo de las normas de funcionamiento para diga "consulta, estudio, propuesta y participación"

D. Antonio Ignacio Martínez Real Cáceres, del Grupo Municipal PSOE, declara que eso ya está contemplado en la disposición sexta.

D. José Luis Vergara matiza que se trata de que la propuesta no provenga del Ayuntamiento sino de los colectivos

El Concejal Delegado de Medio Ambiente, D. José Eduardo Illueca Ballester, informa que el pleno puede cambiar los artículos de las normas de funcionamiento, que se lean y si hay propuestas de cambio, que se contemple en el primer punto del orden del día de la siguiente reunión. Invita a que los participantes hagan propuestas.

D. Alfonso Díaz, de Río-Río, manifiesta que le gustaría que las propuestas del Consejo fueran vinculantes, Al hilo interviene D. José Luis Vergara, indicando que vinculan políticamente.

D. José Eduardo Illueca declara que el Consejo Municipal de Medio Ambiente no es un órgano decisorio ya que las facultades de decisión corresponden exclusivamente a los órganos representativos de gobierno establecidos por la Ley (Alcalde, pleno...), pero que si por

unanimidad todos están de acuerdo , el como concejal las asumirá y las defenderá ante dichos órganos decisorios.

D. José Luis Vergara, considera que hay reglamentos avanzados, como el de Baeza y que el de Cieza es un reglamento de mínimos pero ágil.

D. Alfonso Díaz, de Río-Ríe, destaca la importancia de declarar Cieza zona libre de cultivos transgénicos.

D. José Luis Vergara, manifiesta que está de acuerdo y nombra como ejemplos a Juan Carlos Simón y Ayuntamientos Red de Semillas de Aragón.

En relación a los transgénicos, el Concejal Delegado de Medio Ambiente, dice que el Ayuntamiento puede instar a otras administraciones a que adopten medidas o apoyar la agricultura ecológica.

D. José Antonio Herrera, de Ecologistas en Acción, manifiesta la necesidad de abordar la solución a los siguientes problemas: 1) la importancia de que se lleve a cabo una declaración institucional desde la administración local declarando Cieza como zona libre de fracking y ver qué medidas se pueden impulsar desde la Administración Local para conseguirlo; 2) contaminación atmosférica por humos agrícolas, que se ha venido permitiendo sin intento de regulación, procedentes de la quema de rastrojos, de restos de poda y de alpacas de paja en momentos de heladas; 3) defensa y conservación de las vías pecuarias, ya que Cieza no las tiene clasificadas, no se ha hecho nada. 4) suelo forestal, frenar la ocupación y destrozo de ese patrimonio.

D. Alfonso Díaz, de Río Rie, dice que Murcia es zona desértica, y que se deberían prohibir el uso de los herbicidas que se echan en ramblas, cunetas... afectando a las amapolas, manzanillas...generando mucha contaminación al contacto con el agua y tóxicos también para las abejas, por lo menos, en sitios públicos por motivos de salud pública. La Agricultura de la zona es una industria a cielo abierto, como demuestran algunos estudios.

D. José Luis Vergara, dice que en parte está de acuerdo con este planteamiento, pero que no comparte que todo el esquema de la agricultura es una industria a cielo abierto, para rebatir sus datos alude a tres estudios Cebas-Csic, IMIDA, que se pueden consultar

D. José Antonio Herrera, Ecologistas en Acción, manifiesta que ellos están en contra de la quema de rastrojos y restos de poda, que matizarían las propuestas de Alfonso, siendo conveniente decir "esto no", pero dando alternativas....En cuanto a las veredas , está de acuerdo, respecto a su protección.

El Concejal de Medio Ambiente recuerda que muchos de estos temas son competencia autonómica, y que el papel del Ayuntamiento sería, a instancia del Consejo, intervenir ante esta Administración.

D.^a Mónica Lucas Elío, de la Plataforma Salvemos la Andelma, interviene para informar a los asistentes de que D. José Luis Pardos, Embajador, Presidente Vitalicio de la Fundación Los Álamos, ha solicitado la declaración de bien de interés cultural en la Comunidad Autónoma (BIC), de la Acequia de la Andelma que discurre en un tramo de 6km, dentro Plan de Protección de la Atalaya y el Menjú; buscan apoyo de asociaciones y grupos políticos; han dejado una

moción que quieren llevar a Pleno para que todos los grupos políticos den su apoyo a la protección de esta acequia como seña de identidad de nuestro municipio; van a enviar información a todos los email de las asociaciones presentes, para que manifiesten la adhesión.

D. José Luis Vergara, como se va a llevar a Pleno, considera conveniente dejar un tiempo para que todos los colectivos lo estudien.

D.^a Mónica Lucas Elío, manifiesta que están abiertos a sugerencias.

D.^a Mónica García Martínez, del Grupo Político Municipal Ciudadanos, en relación al cambio climático, declara que se firmó un Pacto de Alcaldes (Objetivo 20/20/20 para el 2020) y se trató algo en la Agenda local 21, y pregunta si se ha hecho algo respecto a eso y si se va a hacer.

D. José Antonio Herrera, de Ecologistas en Acción, interviene para decir que se ha olvidado de un tema que es la defensa de los derechos de los animales y la eliminación de tradiciones que se sustentan en el maltrato animal; plantea una iniciativa para que Cieza se declare "municipio libre de circos con animales", porque detrás hay maltrato en muchos casos. Cita como ejemplos: Murcia, Totana, Elche, Orihuela...

D. Alfonso Díaz, manifiesta que denunciaron al SEPRONA que están echando herbicidas en los Olmos del "Maripinar", que están protegidos, que hicieron fotos hace 3 años...

El Concejales de Medio Ambiente, se compromete a buscar información al respecto y si hay constancia de la situación se compromete a actuar.

D. José Morote Herrera, del Grupo Político Municipal Podemos, destaca la importancia de recuperación ambiental del río. Dice que se puede llevar un contacto para que la replantación sea de planta autóctona y no de jardinería.

D. José Antonio Herrera, de Ecologistas en Acción, manifiesta que no existe planta autóctona en el mercado, salvo que se obligue a la empresa a certificar. Acuamed no tiene vivero propio.

El Concejales de Medio Ambiente, se compromete a ver el procedimiento para que el Ayuntamiento solicite a la empresa ese certificado. Lo hablará dentro del equipo de gobierno, ya que habrá que exigir que la obra se haga conforme a proyecto.

D. Alfonso Díaz, de Río-Río, advierte que si no puede conseguir el calibre, la planta no va a ir.

EL Concejales de Medio Ambiente, Illueca, dice que el Ayuntamiento tiene 825.000 euros en depósito de garantía y que la obra es titularidad del Ministerio. Aun así, en el tema de la planta certificada sí puede intervenir la concejalía de medio ambiente.

D. Antonio Ignacio Martínez Real Cáceres, del Grupo Municipal PSOE, informa que el Ayuntamiento no es promotor de la obra, que existe un convenio de colaboración en la financiación, por lo que si la empresa incumple, el Ayuntamiento podrá reclamarle.

El Concejales de Medio Ambiente, Illueca informa que a través de la comisión de seguimiento del Ayto de las obras, se planteará a la empresa el tema de la planta autóctona .

Continúa la reunión con la intervención de D. José Morote, que en relación a los humos, manifiesta que las empresa grandes tienen sus trituradoras y que los humos provienen de los

pequeños agricultores, y que por ello el Ayuntamiento debería apoyar a estos últimos facilitándole medios.

Finaliza la reunión con la intervención del Concejal de Medio Ambiente, que precisa lo siguiente:

- En relación al fracking, Illueca está de acuerdo con lo manifestado en esta reunión. Hay conversaciones para constituir agrupación de municipios que se oponen a esto. Contamos con Cieza, Calasparra, Jumilla, y Yecla lo está estudiando; se trata de generar debate, información desde los Ayuntamientos.
- En cuanto a los humos, diferenciar:
 - Quema de pajas invierno.
 - Quema de rastrojos ahora otoño.

La contaminación por la quema de paja ya se midió el pasado año por una unidad móvil de la Comunidad Autónoma, ya que el Ayuntamiento no es competente. Actualmente la unidad ha estado en el Albergue y el Ayuntamiento está estudiando cómo intervenir a través de la ordenanza de limpieza viaria. La unidad va a estar 3 semanas para las mediciones de humos procedentes de podas y rastrojos, porque el Ayuntamiento no es competente, sino la Comunidad. Por ello solicitará una reunión inmediata con la DG de Calidad Ambiental, tratando de impulsar una mesa donde estuviesen la Administración Autonómica y los Ayuntamientos afectados, en la que pudiesen participar los ecologistas como observador. También se plantearán reuniones con los agricultores.

- En relación a los olmos del Maripinar, presupuestar 1 estudio integral de la salud de la arboleda.
- El catálogo de árboles singulares se va a ampliar en 70 especies más, contemplando árboles y arboledas, masas arbóreas de la ribera del río. La lista está hecha por Felix Carrillo, y referenciada con GPS.

La reunión finaliza agradeciendo el presidente la presencia a los asistentes

Siendo las catorce horas y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se declara finalizada la sesión, extendiéndose la presente acta, de la cual yo, la Secretaria del Consejo, doy fe.

EI PRESIDENTE

LA SECRETARIA